

WWW.SENASA.GOV.AR

Consulta de Disposiciones de Ingreso

Consulta de Prod. de Origen Vegetal para Exportación

Que es la Certificación Fitosanitaria

Inicio de Trámite de Exportación (SIG-FITO)

Páginas de Interés Relacionadas

Protocolos de Exportación

Normativas

Instructivo para Consulta de Disposiciones de Ingreso

Documentación Oficial de las ONPF

Consulta de Status de Plagas en Argentina

Procedimiento de Certificación de Semillas

Consultas

QUE ES LA CERTIFICACION FITOSANITARIA Y PARA QUE SIRVE

La Certificación Fitosanitaria es la aplicación de procedimientos destinados a dar cumplimiento a requisitos fitosanitarios establecidos por el Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país importador para el ingreso de productos y subproductos de origen vegetal y otros artículos reglamentados.

El resultado final es la emisión del **certificado fitosanitario** de exportación o **reexportación**, documento oficial que declara el cumplimiento de los requisitos mencionados, avalando que el envío no constituye una vía potencial de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias y plagas no cuarentenarias reglamentadas.

Este documento debe contener información suficiente para describir el envío que ampara y debe contener únicamente información de carácter fitosanitario.

Solamente un funcionario público que esté técnicamente calificado y debidamente autorizado por una ONPF puede expedir un certificado fitosanitario de exportación o de reexportación.

Fuente: Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias NIMF 12 certificados fitosanitarios (2011)

[Ingresar a la Consulta de Disposiciones de Ingreso](#)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

